



MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

**Debate General de la Primera Comisión durante el 64^a.
Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de
las Naciones Unidas, Nueva York.**

**Intervención del Señor Mario Antonio Rivera Mora,
Embajador, Representante Permanente Alternativo de El
Salvador ante las Naciones Unidas.**

9 de octubre de 2009

Favor verificar contra el original

Señor Presidente:

En nombre de la Delegación de El Salvador deseo expresarle nuestras más sinceras muestras de felicitación por haber sido elegido para conducir la Primera Comisión durante el presente período de sesiones de la Asamblea General, con la absoluta confianza que bajo su dirección continuaremos avanzando en el desarrollo de nuestra agenda.

Asimismo, felicitamos a los Vicepresidentes y al Relator que nos acompañaran durante nuestras sesiones de trabajo, cuyas cualidades diplomáticas y profesionales serán determinantes para facilitar las labores de la Comisión.

De igual manera, deseamos manifestar nuestra complacencia por la distinguida presencia del Alto Representante de las Naciones Unidas para el Desarme, Embajador Sergio Duarte, quién ha sido un incansable promotor de la agenda del desarme en su más amplia dimensión.

También queremos reiterar nuestros mayores agradecimientos al Embajador, Marco Antonio Suazo, Representante Permanente Alterno de la República de Honduras, por la excelente labor desempeñada durante las sesiones de trabajo de esta Comisión en 2008.

Señor Presidente:

Abrigamos la confianza que durante este período de sesiones, podamos lograr avances sustantivos en los temas que serán considerados en el seno de esta Primera Comisión, dado que se han vislumbrado posibilidades promisorias para avanzar de manera particular en el tema del desarme y la no proliferación nuclear.

La reciente Cumbre sobre No Proliferación y Desarme Nuclear celebrada en el seno del Consejo de Seguridad, ha generado perspectivas alentadoras para lograr nuestro propósito común como es el de fortalecer el régimen del desarme y la no proliferación nuclear, tal como se refleja en la aprobación por unanimidad de la resolución 1887 (2009) del citado Consejo el 24 de septiembre pasado.

Consideramos que en dicha resolución se encuentran una serie de orientaciones y medidas, que de cumplirse, se estaría potenciando significativamente la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales.

También en la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares hubo manifestaciones expresas que recibimos con gran beneplácito, tales como la seria intención de los Gobiernos de los Estados Unidos, China e Indonesia de iniciar las gestiones correspondientes para someter a sus respectivos órganos competentes la ratificación

del Tratado, por lo que esperamos que éstas ratificaciones se puedan concretar para estimular a otros países a incorporarse a dicho Instrumento.

Asimismo, nos congratulamos por el acuerdo alcanzado entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de llevar a cabo negociaciones para reducir y limitar las armas estratégicas ofensivas y se pueda sustituir el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas antes del 5 de diciembre próximo que es cuando vence dicho instrumento.

Exhortamos a otros países a que se sumen a este tipo de esfuerzos, especialmente a aquellos que se encuentran en regiones conflictivas o que tienen serias controversias con otros Estados.

De igual manera, nos sentimos alentados por la aprobación del programa de trabajo de la Conferencia de Desarme después de 12 años de estancamiento, por lo que confiamos en que en 2010 se puedan lograr avances sustantivos en los temas de la agenda, en cuyo marco se estima importante dar inicio a las negociaciones para establecer un tratado que prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.

Señor Presidente:

Hemos sido testigos de variados compromisos en el campo del desarme nuclear y la no proliferación nuclear que aplaudimos y esperamos que se cumplan, pero también debemos considerar lograr avances en el ámbito de las armas convencionales, principalmente en lo concerniente al control de las armas pequeñas y ligeras, en virtud de que hoy por hoy, éstas representan la mayor causa de muertes debido a la violencia armada en la mayoría de nuestros países.

Para mi país El Salvador, este tema constituye una prioridad para la seguridad nacional y regional, debido no solo a los efectos nocivos de la creciente proliferación del tráfico ilícito de armas en sí mismo, sino también por sus implicaciones negativas para el normal desarrollo económico y la paz social en general.

En efecto, el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras constituye una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad nacional, regional e internacional, debido a que este tipo de armas es el más utilizado por el crimen organizado, las pandillas, la delincuencia común y otros actores que actúan al margen de la ley, lo cual contribuye a fomentar la inseguridad ciudadana, a la violación de los derechos humanos y a la exacerbación de los conflictos armados y la violencia armada. En ese sentido, a nivel regional apoyamos el tratamiento del tráfico ilícito de armas en la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

En un contexto general, consideramos de suma importancia que se prosiga y se avance en el proceso que conduzca al inicio de negociaciones para promover un tratado para el establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales, que incluya las armas pequeñas y ligeras, de conformidad al mandato otorgado por la Asamblea General en sus diferentes resoluciones.

Señor Presidente:

Otro tema de interés para mi país, es el las minas antipersonales y especialmente los programas de rehabilitación de las víctimas de estos artefactos explosivos, tanto en el plano físico como psicológico, así como de su reinserción económica y social.

En ese sentido, esperamos que este tema sea abordado con profundidad y se logren obtener nuevos y mayores compromisos humanitarios de cooperación técnica y financiera por parte de la comunidad internacional para el fortalecimiento de los programas de rehabilitación y reinserción durante la Segunda Conferencia de Revisión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción, que se celebrará en Cartagena de Indias, Colombia, del 29 de noviembre al 4 de diciembre de este año.

Señor Presidente:

El Gobierno de El Salvador, tiene el decidido y firme compromiso de contribuir a aunar esfuerzos junto a la comunidad internacional, para promover el desarme en general, debido a los altos costos que conlleva el armamentismo en detrimento del necesario y urgente desarrollo económico y social que demandan la mayoría de países de la comunidad internacional.

Como se puede apreciar con preocupación, el gasto militar global creció el 4% en 2008, alcanzando la cifra récord de 1,464 billones de dólares, lo que representa un 50% más que en 1999, de acuerdo con un estudio del Instituto de Investigación para la Paz Internacional de Estocolmo.

Estas alarmantes cifras deben motivar a la reflexión, especialmente a los países que han incrementado sus presupuestos militares, a determinar con claridad, transparencia y responsabilidad, si se está invirtiendo el dinero de sus pueblos en una carrera armamentista que no tiene mayor justificación, en vez de ser utilizado para combatir la pobreza, el hambre y cubrir las necesidades más apremiantes de sus poblaciones.

Si solo un pequeño porcentaje de los gastos militares que se destinan al armamentismo se orientaran a la cooperación internacional para el desarrollo, se estaría logrando cumplir varios de los compromisos asumidos en las diferentes Cumbres y Conferencias Internacionales, incluyendo los objetivos de desarrollo del milenio, la lucha contra la inseguridad alimentaría y contra los efectos del cambio climático, además del combate contra las diferentes pandemias que afectan al mundo.

Creemos que es hora de dejar la retórica discursiva y pasar a los hechos concretos. Por ello, consideramos que en esta Primera Comisión se debe potenciar el tema de la estrecha y simbiótica relación entre desarme y desarrollo para encontrar la manera de que juntos podamos revertir la tendencia del armamentismo y propiciar el camino del progreso y el bienestar de todos los pueblos de la comunidad internacional.

Para finalizar, quisiéramos destacar los valiosos aportes y el encomiable trabajo que realizan las organizaciones no gubernamentales para generar una conciencia pública sobre los efectos perjudiciales del armamentismo tanto a nivel humano, como del desarrollo sostenible.

Muchas Gracias